

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL  
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 002 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha ENERO 16 DE 2023	CUADERNO
2020-00026-00 SUCESION INTESTADA	HECTOR EFREN VIVAS BETANCOURT	CAU: HECTOR VIVAS GOMEZ	AUTO REQUERIMIENTO AUTO NO. 007	1
2020-00065-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA PIEDAD MUELAS QUINTANA	AUTO REQUERIMIENTO AUTO No. 008	1
2021-00045-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HERNANDO PECHENE PECHENE	AUTO REQUERIMIENTO AUTO No. 009	1
2022--00028-00 EJECUTIVO SINGULAR.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YUBER NEILHELVAR RODRIGUEZ	AUTO REQUERIMIENTO .AUTO No. 010	1
2021-00129-00 EJECUTIVO SINGULAR	COPROCENVA COOPERATIVA	CLODET VERONICA DIAZ	AUTO ORDENA DE SEGUIR ADELANTE AUTO . 012	1
2021-00108-00 EJECUTIVO SINGULAR	COPROCENVA COOPERATIVA	MARINO MUELAS VELASCO	AUTO COMISIONA ALCALDIA AUTO No. 013	1
2021-00082-00 EJECUTIVO SINGULAR	NOHEMI VICTORIA GOMEZ ZAPATA	JOSE ALBEIRO FERNANDEZ GARCIA	AUTO COMISIONA ALCALDIA AUTO No. 014	1
<p><b>FIJACIÓN:</b></p> <p>Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2023, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		<p><b>DESFIJACION:</b></p> <p>Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy DIECISEIETE (17) DE ENERO DE 2023, permaneció fijado por el término que estipula la ley.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		